



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su Reconocimiento al Dr. Andrés Carot, médico cordobés, por su valiosa y sostenida labor humanitaria en el marco de su participación en la organización internacional Médicos Sin Fronteras, contribuyendo de manera ejemplar a la atención médica en zonas de conflicto y emergencia en distintas regiones del mundo.

FUNDAMENTOS

El Dr. Andrés Carot es oriundo de la ciudad de Córdoba y egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde el año 2009 ha dedicado su vocación profesional a la medicina humanitaria, formando parte del equipo de Médicos Sin Fronteras (MSF), una organización internacional reconocida por su intervención médica en contextos de guerra, desastres naturales, epidemias y crisis migratorias.

Con más de quince años de servicio en MSF, el Dr. Carot ha participado en más de treinta misiones en zonas de altísimo riesgo como Siria, Yemen, Afganistán, Nigeria, Haití, Ucrania, Sudán del Sur, la Franja de Gaza y recientemente en Darfur, en el oeste de Sudán. En todos estos destinos ha ejercido su profesión bajo condiciones extremas, poniendo en juego no solo sus conocimientos científicos sino también su integridad física y emocional, al servicio de las personas más vulnerables del planeta.

Particularmente conmovedores han sido sus recientes testimonios sobre el conflicto en la Franja de Gaza, donde integró un equipo de cirugía en un hospital de campaña gestionado por MSF. Desde allí, relató a los medios argentinos la magnitud de la tragedia humanitaria, describiendo una “destrucción aberrante”, con hospitales colapsados y pacientes que llegaban por cientos, víctimas de bombardeos indiscriminados. “Se me heló el corazón”, declaró en una entrevista, al dar cuenta del sufrimiento de los civiles y del colapso del sistema sanitario local.

Este tipo de intervenciones no solo requieren una sólida formación médica, sino también una profunda vocación de servicio, templanza emocional, fortaleza espiritual y un compromiso ético inquebrantable con la dignidad humana.

El Dr. Carot ha encarnado estos valores de manera ejemplar, convirtiéndose en un verdadero embajador de la solidaridad cordobesa en los escenarios más desafiantes del mundo contemporáneo.

Su labor representa una de las formas más elevadas del ejercicio médico, orientada no al beneficio personal sino al bien común, guiada por principios universales de justicia, equidad y compasión. En tiempos en que el mundo atraviesa profundas crisis humanitarias, el ejemplo de profesionales como Andrés Carot cobra una relevancia ética y social fundamental.

Por ello, esta Legislatura entiende oportuno y justo expresar públicamente su reconocimiento a quien, con valentía y humanidad, honra los valores más nobles de la medicina y proyecta desde Córdoba una vocación profundamente solidaria y comprometida con el sufrimiento de los pueblos del mundo.

Por todo lo expuesto, esta Legislatura resuelve:

Artículo 1º: Declarar su reconocimiento al Dr. Andrés Carot por su destacada labor humanitaria en el marco de su participación en la organización Médicos Sin Fronteras desde el año 2009.

Firmantes:

- Almada, Nancy Edith
- Botta, Patricia Isabel
- Nigro, Alfredo Mariano
- Agrelo, Rodrigo Maria
- Contrera, Ines Mercedes
- Gispert, Walter Oscar
- Peirone, Juan Pablo
- Szpanin, Ariela Yanina
- Bria, Jose Alberto
- Hernandez Maqueda, Gregorio



ALMADA NANCY EDITH
LEGISLADORA



BOTTA PATRICIA ISABEL
LEGISLADORA



NIGRO ALFREDO MARIANO
LEGISLADOR



AGRELO RODRIGO MARÍA
LEGISLADOR



CONTRERA INÉS MERCEDES
LEGISLADORA



GISPERT WALTER OSCAR
LEGISLADOR



PEIRONE JUAN PABLO
LEGISLADOR



SZPANIN ARIELA YANINA
LEGISLADORA



BRIÁ JOSÉ ALBERTO
LEGISLADOR



GREGORIO
HERNÁNDEZ MAQUEDA
LEGISLADOR

Descargado el Martes 22 de Julio de 2025 - 15:24 hs